

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MALAGA

Extravío de resguardo

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 66.391 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 41 de entrada y 34.820 de registro, constituido por «Inversiones y Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima», y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y S. M., se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 3 de octubre de 1986.-El Delegado de Hacienda.-4.901-D (80076).

VALLADOLID

Tesorería

A los efectos de lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original del depósito número 69.662 de entrada y 43.362 de registro, ingresado por «La Regional Vallisoletana, Sociedad Anónima, el día 18 de noviembre de 1983, a disposición de la Consejería de Transportes de la Junta de Castilla

y León, para responder de obligaciones en la concesión de transporte de viajeros U-391.

Valladolid, 20 de junio de 1986.-El Delegado de Hacienda.-3.754-D (80800).

Organismo Nacional de Loterías
y Apuestas del Estado

APUESTAS DEPORTIVAS DEL ESTADO

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 18, 19, 20 y 21 de la temporada 1986/1987 son los siguientes:

Jornada 18
(28 de diciembre)

1. R. Oviedo-Barcelona At.
2. R. Huelva-Elche.
3. Málaga-Jerez.

Jornada 19
(4 de enero)

1. Castilla-Cartagena.
2. Sestao-Hércules.
3. Jerez-Figueras.

Jornada 20
(11 de enero)

1. Valencia-Jerez.
2. Figueras-Rayo Vallecano.
3. R. Celta-Castilla.

Jornada 21
(18 de enero)

1. Castilla-R. Oviedo.
2. Sestao-Logroñés.
3. Elche-Figueras.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Gerente de las Apuestas Deportivas del Estado.-8.733-A (82419).

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMODemarcación de Carreteras
del Estado de Aragón

ZARAGOZA

Expropiaciones

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Zuera (Zaragoza), con motivo de las obras del proyecto de «Acondicionamiento. Paso sobre el ferrocarril en Zuera. Carretera nacional 123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 29,000 al 30,000. Tramo: Zuera. Clave: 1-Z/339», respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que, durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante esta Demarcación de Carreteras, calle Coso, 25, cuarta planta, 50071 Zaragoza, y en el Ayuntamiento de Zuera.

En el Ayuntamiento de Zuera y oficinas de esta Demarcación figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 27 de octubre de 1986.-El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.-8.663-A (82068).

RELACION ANEXA

Acondicionamiento. Paso sobre el ferrocarril en Zuera. Carretera nacional 123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 29,000 al 30,000. Tramo: Zuera

Término municipal de Zuera

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m ²
1	Ayuntamiento	Plaza de España, 3. Zuera (Zaragoza)..	1.763	13	E. P.	260
2	Ayuntamiento	Plaza de España, 3. Zuera (Zaragoza)..	106	7	C. S. 3. ^a	1.065
3	Ayuntamiento	Plaza de España, 3. Zuera (Zaragoza)..	104	7	C. S. 4. ^a	350
4	Ayuntamiento	Plaza de España, 3. Zuera (Zaragoza)..	103	7	C. S. 4. ^a	285
5	Eugenia, Tomás y Antonio Duplá Abadal	Paseo María Agustín, 9. Zaragoza	8	12	C. R. 5. ^a	460
6	Eugenia, Tomás y Antonio Duplá Abadal	Paseo María Agustín, 9. Zaragoza	10	12	C. R. 5. ^a	3.320
7	Eugenia, Tomás y Antonio Duplá Abadal	Paseo María Agustín, 9. Zaragoza	12 a	12	C. R. 5. ^a	280
8	Ayuntamiento	Plaza de España, 3. Zuera (Zaragoza)..	71	7	E. P.	150
9	Javier y Antonio Rome Nadal	Huerta Chica, 6-8. Zuera (Zaragoza)	67 a	7	C. S. 3. ^a	4.950
			67 c	7	E. P.	5.960
10	Carmelo Ligorred Lanuza	S. Pedro, 9. Zuera (Zaragoza)	15 a	12	C. R. 4. ^a	440
			15 b	12	E. P.	175
11	Renfe	57 Sección Vías y Obras. Estación Portillo. Zaragoza	68	7	Casilla	60
12	Javier Rome Nadal	Huerta Chica, 8. Zuera (Zaragoza)	66 a	7	C. R. 5. ^a	4.630
13	Antonio Rome Nadal	Huerta Chica, 6. Zuera (Zaragoza)	66 a	7	C. R. 5. ^a	6.990
14	Eugenia, Tomás y Antonio Duplá Abadal	Paseo María Agustín, 9. Zaragoza	64	7	C. S. 2. ^a	1.250
15	Javier Rome Nadal	Huerta Chica, 8. Zuera (Zaragoza)	15 a	12	C. R. 4. ^a	1.050

UNIVERSIDADES

SANTIAGO

Escuela Universitaria de Formación
de Profesorado de EGB

Doña María Dolores Cañizo Garrido solicita la expedición de un duplicado de título de Maestro de Primera Enseñanza por extravío del que le fue expedido, con fecha 30 de noviembre de 1974, por el Ministerio de Educación.

Lo que a los efectos de la Orden del Ministerio de Educación de 9 de septiembre de 1974 se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 9 de octubre de 1986.-El Secretario, Andrés Sobrino Suverbiola.-4.929-D (81457).

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento,
y Turismo

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: A.T. 142/1986.

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad. Sociedad Anónima», con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre Fuente Obejuna y La Coronada (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Unir las dos poblaciones, sustituyendo la línea actual instalada en apoyos de madera y conductor deficiente.

d) Características principales: Una línea aérea, a 15 KV, con conductor de aluminio-acero de 54.6 milímetros cuadrados, con apoyos metálicos galvanizados y aislamiento de cadenas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.408.947 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 3 de noviembre de 1986.-El Delegado provincial, Rafael Gamero Borrego.-7.163-14 (83776).

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE CASTILLA-LA MANCHA**Consejería de Industria
y Comercio

Delegaciones Provinciales

GUADAJALARA

Información pública de instalación eléctrica (E-1.309)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la línea a 15 KV, de 4,881 kilómetros, denominada «2.ª fase de línea de la subestación de Bolarque a Pastrana», cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Doctor Benito Hernando, 22, 19001 Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Partirá del apoyo número 26 y último de la 1.ª fase de la línea, finalizando en apoyo de amarre desde el que se entroncará con la línea de Pastrana (Gu).

Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones propiedad de la Empresa peticionaria.

Características principales: Línea a 15 KV, de 4,881 kilómetros de longitud, con 25 apoyos (números del 27 al 51, ambos inclusive, de la unión de la primera y segunda fase), de los que ocho serán metálicos y el resto de hormigón galvanizado. Dispondrá del conductor tipo aluminio-acero LA 110 (E-1.309).

Derivaciones:

Del apoyo número 43, entronque con la línea actual de Valdeconchas (Gu).

Del apoyo número 48, entronque con la línea actual al CT de Pastrana (Gu).

Del apoyo número 49, entronque con la línea actual al CT del Monasterio.

Cruces:

Vano entre apoyos 42 y 43, con carretera GU-252 y línea telefónica.

Vano entre apoyos 48 y 49, con carretera C-204 y línea telefónica.

Vano entre apoyos 49 y 50, con línea telefónica.

Presupuesto: 13.466.186 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Guadalajara, sita en calle San Juan de Dios, 10, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial accidental, Luis Usano Barbudo.-17.229-C (81413).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUESCA

Anuncio

Por acuerdo plenario del 16 de octubre de 1986 se aprobó inicialmente la modificación de la normativa del Plan General de Ordenación Urbana de Huesca sobre exigencia de aparcamientos en el ámbito del estudio de detalle «Solar del Temple», lo que se publica a efectos de alegaciones que podrán formularse en el plazo de un mes a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 20 de octubre de 1986.-El Alcalde, Enrique Sánchez Carrasco.-8.335-A (83799).

PALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, se somete a información pública, por término de un mes, el proyecto de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, de este término municipal, supresión del

desvío del ferrocarril por la parte este del casco urbano de esta ciudad, aprobado inicialmente por el Pleno municipal de 1 de octubre de 1986, a fin de que durante el expresado plazo se puedan presentar alegaciones al respecto.

Asimismo y hasta tanto se apruebe definitivamente el proyecto de modificación y en todo caso por el plazo máximo de dos años, quedan suspendidas las licencias de obras de edificación, parcelación y demolición en el área afectada y consignada en el plano número 1 del proyecto.

Palencia, 13 de octubre de 1986.-El Delegado de Urbanismo.-8.245-A (81450).

PONFERRADA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1986, aprobó con carácter inicial la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio en el casco antiguo, avenida del Castillo, según la documentación elaborada por la Sección Técnica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que este expediente se hallará expuesto al público en la Casa Consistorial, Sección Técnica, a efectos de alegaciones y reclamaciones, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ponferrada, 13 de octubre de 1986.-El Alcalde, Celso López Gavela.-8.173-A (81149).

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Extraviados los pagarés del Tesoro números 5.747 y 5.748, extendidos inicialmente a la orden de «Sociedad Anónima Mediación Dinero» (SAMEDI), y adquiridos posteriormente por don Facundo Bordás Pardo, de 500.000 pesetas cada uno, emitidos en 26 ó 29 de abril de 1985, vencimiento el 24 de octubre de 1986, se expedirán duplicados de los mismos transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de octubre de 1986.-El Secretario accidental, Pablo Bustos Aragón.-5.133-D (82409).

*

Extraviados los pagarés del Tesoro números 856, 857 y 858, extendidos a la orden de don Pedro Bergillos Vida, de 500.000 pesetas cada uno, emitidos en 1 de febrero de 1985, fecha de vencimiento 1 de agosto de 1986, se expedirán duplicados de los mismos transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Barcelona, 21 de octubre de 1986.-El Secretario accidental, Pablo Bustos Aragón.-5.132-D (82408).

GERONA

Bienes en presunción de abandono existentes en esta sucursal, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Cuentas corrientes: José María Hostench Coromina, 37.384 pesetas.

Gerona, 15 de octubre de 1986.-El Director, Fermín Prieto.-17.388-C (82344).